

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España núm. 19 de Cádiz.

Interesado: José Antonio Lacida Velasco.
Expte.: CA-30/06-PA
Infracción: Grave al artículo 39.t) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Fecha: 4.8.06.
Sanción: Multa de 501 euros a 2.000 euros, pudiendo corresponderle una sanción de 501 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo Alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Tauroamérica, S.L.
Expte.: CA-87/06-ET.
Infracción: Tres Graves al artículo 20.3 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Fecha: 4.10.06.
Sanción: Multa de 150,25 euros a 60.101,21 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo Alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Tauroamérica, S.L.
Expte.: CA-89/06-EP.
Infracción: Grave al artículo 20.18 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Fecha: 9.10.06.
Sanción: Multa de 300,51 euros a 30.050,61 euros, pudiendo corresponderle una sanción de mil euros (1.000 euros).
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo Alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: José Antonio Jiménez Núñez.
Expte.: CA-91/06-EP.
Infracción: Grave al artículo 20.19 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Fecha: 27.10.06.
Sanción: Multa de 300,51 euros a 30.050,61 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo Alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Miguel Angel Reguera Medinilla.
Expte.: CA-20/06-PA.
Infracción: Grave al artículo 39.t) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Fecha: 17.10.06.
Sanción: Multa de quinientos un euros (501 euros).
Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.
Plazo Alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta.

Interesado: Camino Toros, S.L.
Expte.: CA-34/06-EP.
Infracción: Grave al artículo 20.3) de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Fecha: 27.9.06.
Sanción: Multa de ochocientos euros (800 euros).
Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.
Plazo Alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta.

Interesado: Camino Toros, S.L.
Expte.: CA-50/06-EP.
Infracción: Dos grave al artículo 20.3 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Fecha: 25.10.06.
Sanción: Multa de seiscientos dos euros (602 euros).
Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.
Plazo Alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta.

Interesado: Toros Giralddillo, S.L.
Expte.: CA-74/05-ET.
Infracción: Grave al artículo 15.h) de la 10/1991, de 4 de abril.
Fecha: 27.9.06.
Sanción: Multa de mil euros (1.000 euros).
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Pedro Lacomba Pérez
Expte.: CA-81/05-EP.
Infracción: Grave al artículo 20.1 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Fecha: 24.10.06.
Sanción: Multa de mil doscientos euros (1.200 euros).
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Josefa Pérez Reyes.
Expte.: CA-28/06-BO.
Infracción: Leve al artículo 30.4 de la Ley 2/86, de 19 de abril.
Fecha: 22.9.06.
Sanción: Multa de ciento cincuenta y un euros (151 euros).
Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Juan Manuel Serrano Salguero.
Expte.: CA-42/06-BO.
Infracción: Leve al artículo 30.4 de la Ley 2/86, de 19 de abril.
Fecha: 17.10.06.
Sanción: Multa de seiscientos euros (600 euros).
Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Interesado: María Tiscar Martínez Hidalgo.
 Expte.: CA-56/06-BO.
 Infracción: Leve al artículo 30.4 de la Ley 19 de abril.
 Fecha: 16.10.06.
 Sanción: Multa de seiscientos euros (600 euros).
 Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución de expediente sancionador.
 Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Toros Giraldillo, S.L.
 Expte.: CA-70/05-ET.
 Infracción: Grave al artículo 15.p) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.
 Fecha: 30.10.06.
 Sanción: Multa de trescientos cincuenta euros (350 euros).
 Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
 Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Francisca Henry Pulido.
 Expte.: CA-2/06-PA.
 Infracción: Grave al artículo 39.t) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
 Fecha: 19.10.06.
 Sanción: Multa de quinientos un euros (501 euros).
 Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
 Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Pablo Mateos Camacho.
 Expte.: CA-28/06-PA, CA-31/06-PA y CA-34/06-PA.
 Fecha: 13.10.06.
 Acto notificado: Resolución de Archivo de actuaciones.
 Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Cádiz, 4 de diciembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

ANUNCIO de 11 de diciembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Taurorejones, S.L.
 CIF: B-06419949.
 Expediente: H-99/06-ET
 Fecha: 8 de noviembre de 2006.
 Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
 Materia: Espectáculo Taurino
 Infracciones: Art. 15.p) de la Ley 10/1991, de 4 de abril sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente

Huelva, 11 de diciembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

ANUNCIO de 12 de diciembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

Intentada sin efecto la notificación de la propuesta de resolución, resolución y liquidación formuladas en el expediente sancionador que se detalla, por supuesta infracción en materia de protección al consumidor, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 (LRJAP y PAC), de 26.11.92, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo; significándole que en el plazo de un mes, queda de manifiesto el expediente, en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, de Huelva; pudiendo formular recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Le comunico que el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en período voluntario a partir del día siguiente a la fecha en que esta resolución adquiera firmeza en vía administrativa. La referida firmeza se producirá si transcurriese el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente resolución, sin que haya sido interpuesto contra la misma el recurso de alzada a que se hace referencia en el párrafo anterior. En cuyo caso el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes: Las que sean firmes entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha en que adquiere firmeza hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. Las que sean firmes entre los días 16 y último de cada mes, desde que adquieran firmeza hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

En el supuesto de que se interponga recurso de alzada, el plazo para el pago en período voluntario comenzará a contarse desde el día siguiente a la notificación de la resolución recaída en el mencionado recurso, con los siguientes plazos: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. Las notificaciones entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Las cuantías de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Huelva o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046 que acompaña a la referida Resolución. Con apercibimiento que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.

Núm. Expte.: H-285/06.
 Encausado: Andrés Muñoz Vázquez,
 Último domicilio: Pol. Ind. La Colmenilla, nave 8 «Mecánica Rápida y Neumáticos Andrés», 21500 Gibralfuente (Huelva).
 Acto que se notifica. Propuesta de Resolución y Resolución.
 Sanción: 1.000 euros.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 12 de diciembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

ANUNCIO de 12 de diciembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

Intentada sin efecto la notificación de resolución definitiva y liquidación formuladas en el expediente sancionador que se